

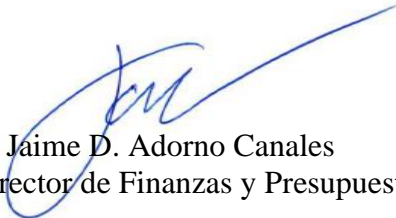


Gobierno de Puerto Rico  
Oficina del Comisionado de Seguros

### CERTIFICACIÓN

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2024, la Oficina del Comisionado de Seguros (OCS) no posee o realiza inversión alguna sobre su fondo de funcionamiento, Fondo para la Fiscalización y Reglamentación de la Industria de Seguros, por la razón que la OCS no cuenta con cartera de inversiones, ya que no está facultada en Ley.

Esta certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como “Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico”.

  
Jaime D. Adorno Canales  
Director de Finanzas y Presupuesto